



# UDS

## Mi Universidad

*De la cruz Anzueto Laura Sofia.*

*Primer Parcial.*

*Salud Pública I.*

*Dr. Yasue Nakamura Hernández.*

*Medicina Humana.*

*Primer Semestre, grupo C.*

*Comitán de Domínguez a 11 de septiembre de 2023.*

# Funciones esenciales - Salud Pública

1. Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.
2. La vigilancia en la salud pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.
3. Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.
4. Formulación e implementación de políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.
5. Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.
6. Desarrollo de recursos humanos para la salud.
7. Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces.
8. Financiamiento de la salud eficiente y equitativo.
9. Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.
10. Acceso equitativo a intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables.
11. Creación y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

## REFERENCIA

<https://www.paho.org/es/temas/funciones-esenciales-salud-publica>